

Radicado: 66001-31-05-003-2018-00039-02

Demandante: Rosa Janeth Sosa Ospina

Demandado: Telemark Spain SI Sucursal

MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Pereira, abril catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlos procedentes, se **ADMITEN** los recursos de apelación interpuestos por los apoderados de la parte demandante y demandada contra la sentencia dictada por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pereira, el 24 de febrero de 2020.

Notifíquese,



ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada

Con firma electrónica